Sra. Margoree Zambrano
Una vez verificada la calidad de accionistas y demás datos si usase continúa con lo Solicitado
2012.04.17
19-4-12
16:52:55

Manta, 05 de Enero del 2012

Ingeniero
Patricio García Vallejo
Intendente de Compañías de Manabí
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía MACROVIAL S.A.

CEDENTE:	VALENCIA MACIAS DENNIS FRANK
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
C.C.	130613648-0
CESIONARIO:	LOOR VERA ZOILA DEL ROCIO
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
C.C.	130433876-5
No. DE ACCIONES:	1
VALOR DE CADA ACCIÓN:	US$ 1,oo dólar
NUMERACION:	De la 1592 a la 1592

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ha registrado la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ING. EMILIO RONNIE MACIAS LOOR
GERENTE GENERAL
MACROVIAL S.A.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Manta, 05 de Enero del 2012

Ingeniero
Emilio Ronnie Macías Loor
GERENTE GENERAL
MACROVIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía MACROVIAL S.A.

CEDENTE:	VALENCIA MACIAS DENNIS FRANK
CESIONARIO:	LOOR VERA ZOILA DEL ROCIO
No. DE ACCIONES:	1
VALOR DE CADA ACCIÓN:	$1.00
NUMERACION:	1592 a la 1592

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE
VALENCIA MACIAS DENNIS FRANK

CESIONARIO
LOOR VERA ZOILA DEL ROCIO

Ab. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO
MANTA

NOTA DE CESION

Cedo y transfiero a favor de la señora LOOR VERA ZOILA DEL ROCIO, una (1) acciones, ordinaria y nominativa, de un valor de US$1.00 dólar cada una, emitidas por la compañía MACROVIAL S.A. numeradas: De la 1600 a la 1600. Esta cesión está autorizada por mi cónyuge Señora Vera Crespo Dolores Maricela.

Manta. 05 de Enero del 2012

VALENCIA MACIAS DENNIS FRANK
CEDENTE

LOOR VERA ZOILA DEL ROCIO
CESIONARIO

VERA CRESPO DOLORES MARICELA
CONYUGE CEDENTE

DOY FE: Que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento son auténticas y pertenecen a los señores: DENNIS FRANK VALENCIA MACIAS con C.C.No.130613648-0, casado, DOLORES MARICELA VERA CRESPO con C.C.No.130862031-7, casados, CEDENTE y ZOILA DEL ROCIO LOOR VERA con C.C.No.130433876-5, casada, CESIONARIO; firmas y rúbricas que son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Manta, Abril 11 del 2012.- EL NOTARIO.-

Ab. Raúl González Mejía
NOTARIO TERCERO DE MANTA